

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 27/2024

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA : 20 DE AGOSTO DE 2024

En el marco de la **Resolución PR N° 08/2023** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2024 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA INC" - AD REFERÉNDUM - ID N° 448.478**, el comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, la oferta técnica y económica de los distintos oferentes, que se detallan a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día lunes 29 de julio de 2024 se procedió al acto de apertura de sobres de las Firmas: **SALLUSTRO Y CIA S.A., INDUTEX S.R.L., LIZZIE ALFONSINA ROLON DE VERA, UNIMER S. A., MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA, SAMAS S.A., y VRO PARDO S.R.L.**

El día lunes 29 y martes 30 de julio de 2024 se recibió las muestras de las firmas: **SALLUSTRO Y CIA S.A., INDUTEX S.R.L., LIZZIE ALFONSINA ROLON DE VERA, UNIMER S. A., MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA, SAMAS S.A., y VRO PARDO S.R.L.** en virtud de las condiciones de presentación del PBC: "*Se deben presentar dentro de las 24 horas posteriores a la fecha y hora de apertura (todos los lotes).*"

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 28/2024.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 25/2024
- Carta Interna DL/C N° 184/2024 de fecha 30 de julio de 2024. Por la que UOC remite las ofertas y muestras propuestas de las firmas **SALLUSTRO Y CIA S.A., INDUTEX S.R.L., LIZZIE ALFONSINA ROLON DE VERA, UNIMER S. A., MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA, SAMAS S.A., y VRO PARDO S.R.L.** a fin de su evaluación.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección 4, Evaluación de Ofertas, del Decreto N°9823/2023** que reglamenta la **Ley N°7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas"**, en cumplimiento de lo establecido por la **Circular N° 48/24 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, segundo párrafo que dispone: "...En cuanto a los procedimientos comunicados de forma previa, estos se registrarán por las disposiciones del Decreto N° 9823/23 y las normas emitidas en el marco de su aplicación"**, considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación - Punto 4: Método de Evaluación, basada únicamente en precio.

El Sistema de Adjudicación es **POR LOTE**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS/PRECIO REFERENCIAL

LOTE N°	NOMBRE DE LOS BIENES O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL GS. (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL REFERENCIAL GS. (IVA INCLUIDO)
"Adquisición de Uniformes para funcionarios de la INC"					
SOLPED N°10002262- GERENCIA INDUSTRIAL					
1	UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA PLANTA INDUSTRIAL DE VALLEMI, que incluye:	Global	1		454.309.525
	GRUPO 1-UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS –FÁBRICA VALLEMI				
	1. Camisa mangas largas para damas	Unidad	208	169.075	35.167.600
	2. Pantalón para damas	Unidad	208	144.650	30.087.200
	3. Camisa mangas largas para caballeros	Unidad	343	168.605	57.831.515
	4. Pantalón para caballeros	Unidad	343	145.766	49.997.738
	5. Camisa mangas largas con cinta reflectiva para caballeros	Unidad	36	178.478	6.425.208
	6. Pantalón cargo con cinta reflectiva para caballeros	Unidad	36	175.894	6.332.184
				Total Grupo 1:	185.841.445
	GRUPO 2-UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS OBREROS Y OPERADORES –FÁBRICA VALLEMI				
	1. Camisa mangas largas con cinta reflectiva para damas	Unidad	82	175.819	14.417.158
	2. Pantalón cargo con cinta reflectiva para damas	Unidad	82	185.417	15.204.194
	3. Camisa mangas largas con cinta reflectiva para caballeros	Unidad	674	178.478	120.294.172
	4. Pantalón cargo con cinta reflectiva para caballeros	Unidad	674	175.894	118.552.556
				Total Grupo 2:	268.468.080
SOLPED N°10002364- GERENCIA INDUSTRIAL					
2	UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA PLANTA INDUSTRIAL CIP VILLETA, que incluye:	Global	1		203.848.824
	GRUPO 1-UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA PLANTA INDUSTRIAL CIP VILLETA				
	1. Camisa mangas largas con cinta reflectiva para damas	Unidad	64	175.819	11.252.416
	2. Pantalón cargo con cinta reflectiva para damas	Unidad	64	185.417	11.866.688
	3. Camisa mangas largas con cinta reflectiva para caballeros	Unidad	510	178.478	91.023.780
	4. Pantalón cargo con cinta reflectiva para caballeros	Unidad	510	175.894	89.705.940
				Total Grupo 1	203.848.824

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Plego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	SALLUSTRO Y CIA S.A.	INDUTEX SRL	LIZZIE ALFONSINA ROLON DE VERA	UNIMER S.A.	MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	SAMAS S.A.	VRO PARDO S.R.L.
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple lote 1 y 2	Cumple Lote 1 y 2	Cumple Lote 1 y 2	Cumple Lote 1 y 2	Cumple Lote 1 y 2	Cumple lote 2, No Cotiza lote 1	Cumple lote 2, No Cotiza lote 1
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Perfil del proveedor N°180124 1 /Cumple	Perfil del proveedor N°180124 0/Cumple	No aplica	Perfil del proveedor N°180126 4/Cumple	No aplica	Perfil del proveedor N°180129 9/Cumple	SIPE N°1801021 /Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Perfil del proveedor N°180124 1 /Cumple	Perfil del proveedor N°180124 0/Cumple	Presento/Cumple	Perfil del proveedor N°180126 4/Cumple	Perfil del proveedor N°180141 3/Cumple	Perfil del proveedor N°180129 9/Cumple	SIPE N°1801021 /Cumple
Documento de Identidad del firmante de la oferta	Perfil del proveedor N°180124 1 /Cumple	Perfil del proveedor N°180124 0/Cumple	Presento/Cumple	Perfil del proveedor N°180126 4/Cumple	Perfil del proveedor N°180141 3/Cumple	Perfil del proveedor N°180129 9/Cumple	SIPE N°1801021 /Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Perfil del proveedor N°180124 1 /Cumple	Perfil del proveedor N°180124 0/Cumple	Presento/Cumple	Perfil del proveedor N°180126 4/Cumple	Perfil del proveedor N°180141 3/Cumple	Perfil del proveedor N°180129 9/Cumple	SIPE N°1801021 /Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY 7021/22 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 19 DE SU DECRETO REGLAMENTARIO

Seguidamente, se procedió a la evaluación de las firmas **SALLUSTRO Y COMPAÑIA S. A., INDUTEX S. R. L., LIZZIE ALFONSINA ROLON DE VERA, UNIMER S. A., MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA, SAMAS S. A., y VRO PARDO S. R. L.** en virtud a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7021/22 en concordancia con el artículo 19 de su Decreto Reglamentario N°9823/2023 y, a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado.

Se constató que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, procediendo al siguiente análisis:

El área legal analizó la condición de los oferentes a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, se recurrió a la base de datos del SINARH en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultasen adjudicados. Se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

Así mismo, dicha área analizó los datos proporcionados por el oferente y su cumplimiento de otros requisitos de calificación legal –ANEXO I, y en cuanto al registro de inhabilitados de la DNCP se verifica en el punto 16 del presente informe.

5.- MUESTRAS:

OFERENTE	PRESENTÓ MUESTRAS
1. SALLUSTRO Y CIA S.A.	Lote 1: Grupo 1: Items. 1,2,3,4,5,6 y Grupo 2: Items. 1, 2, 3, 4. Lote 2: Grupo 1: 1, 2, 3, 4.
2. INDUTEX S. R. L.	Lote 1: Grupo 1: Items. 1,2,3,4,5,6 y Grupo 2: Items. 1, 2, 3, 4. Lote 2: Grupo 1: 1, 2, 3, 4.
3. LIZZIE ALFONSINA ROLON DE VERA	Lote 1: Grupo 1: Items. 1,2,3,4,5,6 y Grupo 2: Items. 1, 2, 3, 4. Lote 2: Grupo 1: 1, 2, 3, 4.
4. UNIMER S. A.	Lote 1: Grupo 1: Items. 1,2,3,4,5,6 y Grupo 2: Items. 1, 2, 3, 4. Lote 2: Grupo 1: 1, 2, 3, 4.
5. MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	Lote 1: Grupo 1: Items. 1,2,3,4,5,6 y Grupo 2: Items. 1, 2, 3, 4. Lote 2: Grupo 1: 1, 2, 3, 4.
6. SAMAS S. A.,	Lote 1: No cotiza Lote 2: Grupo 1: 1, 2, 3, 4.
7. VRO PARDO S. R. L.	Lote 1: No cotiza Lote 2: Grupo 1: 1, 2, 3, 4.



6.- DOCUMENTOS FORMALES:

DOCUMENTOS	SALLUSTRO Y CIA S.A.	INDUTEX S.R.L.	LIZZIE ALFONSINA ROLON DE VERA	UNIMER S.A.	MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	SAMAS S.A.	VRO PARDO S.R.L.
Constancia SIPE/Perfil del Proveedor N°	Perfil del Proveedor N° 180124 1	Perfil del Proveedor N° 180124 0	No Presentó	Perfil del Proveedor N° 180126 4	Perfil del Proveedor N° 180141 3	Perfil del Proveedor N° 180129 9	SIPE N° 1801021
RUC N°	80001912-1	80017068-7	1197373-0	80099911-8	4554737-8	80025045-1	80096653-8
Constancia de Registro de Estructuras Jurídicas emitida por la abogacía del tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas	Perfil del Proveedor N° 180124 1/ Cumple	Perfil del Proveedor N° 180124 0/ Cumple	No aplica/ Persona Física	No presentó/ Se solicitaron aclaraciones al respecto	No aplica/ Persona Física	No presentó/ Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó/ Se solicitaron aclaraciones al respecto
Constancia de Registro de Beneficiarios Finales emitida por la abogacía del tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas	Perfil del Proveedor N° 180124 1/ Cumple	Perfil del Proveedor N° 180124 0/ Cumple	No aplica/ Persona Física	No presentó/ Se solicitaron aclaraciones al respecto	No aplica/ Persona Física	Perfil del Proveedor N°180129 9/ Cumple	No presentó/ Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó/ Cumple	Presentó/ Cumple	No presentó/ Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó/ Cumple	Perfil del Proveedor N° 180141 3/ Cumple	Perfil del Proveedor N°180129 9/ Cumple	SIPE N°1801021/ Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No presentó/ Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó/ Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó/ Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó	No presentó/ Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó	No presentó/ Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó/ Cumple	Presentó/ Cumple	Presentó/ Cumple	Presentó/ Cumple	Perfil del Proveedor N°180141 3/ Cumple	Perfil del Proveedor N°180129 9/ Cumple	SIPE N°1801021/ Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	Presentó/ Cumple	Perfil del Proveedor N°180124 0/ Cumple	Presentó/ Cumple	Perfil del Proveedor N°180126 4/ Cumple	Perfil del Proveedor N°180141 3/ Cumple	Perfil del Proveedor N°180129 9/ Cumple	SIPE N°1801021/ Cumple
Formulario de Declaración de Personas	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Especificaciones Técnicas	No presentó/ Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó/ Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó/ Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó/ Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó/ Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó/ Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó/ Se solicitaron aclaraciones al respecto

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 — 1870"



Plan de Entrega de los bienes	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
Balance General y Cuadro de Resultado de los años (2021, 2022 y 2023) para contribuyente de IRACIS – Capacidad Financiera	Presentó	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó	Perfil del Proveedor N°180126 4/ Cumple	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó
Documentos para Experiencia	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó	Presentó	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó
Documento que acredite titularidad de la propiedad donde se encuentra el Taller o salón de ventas, o en su defecto copia de contrato de alquiler en caso de ser alquilado (La convocante podrá realizar visita de inspección al local del oferente, para comprobar la veracidad de la existencia del local) – Capacidad Técnica	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó
Declaración Jurada de gramaje de la tela ofertado (para todos los ítems de los lotes ofertados)	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó/No se solicitó al oferente	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto

6.1.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el Decreto N°9823/2023 que reglamenta la Ley N°7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", Artículo 57: "...Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito", se solicitó

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 — 1870"



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI



a los oferentes, los documentos formales establecidos en el PBC, conforme a las notas enviadas por el Comité de evaluación:

- Nota **CEO/INC N° 056/2024** de fecha 31 de julio de 2024, y Nota **CEO/INC N°064/2024** de fecha 06 de agosto de 2024 a la firma **MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA**
- Nota **CEO/INC N°057/2024** de fecha 31 de julio de 2024, y Nota **CEO/INC N°065/2024** de fecha 06 de agosto de 2024 a la firma **UNIMER S.A.**
- Nota **CEO/INC N° 058/2024** de fecha 31 de julio de 2024 a la firma **LIZZIE ALFONSINA ROLON DE VERA.**
- Nota **CEO/INC N° 059/2024** de fecha 31 de julio de 2024, y Nota **CEO/INC N°066/2024** de fecha 06 de agosto de 2024 a la firma **SAMAS S.A.**
- Nota **CEO/INC N° 060/2024** de fecha 31 de julio de 2024 y Nota **CEO/INC N° 067/2024** de fecha 06 de agosto de 2024 a la firma **VRO PARDO S.R.L.**
- Nota **CEO/INC N°061/2024** de fecha 31 de julio de 2024, Nota **CEO/INC N°068/2024** de fecha 06 de agosto de 2024, y Nota **CEO/INC N°069/2024** de fecha 07 de agosto de 2024 a la firma **INDUTEX S.R.L.**
- Nota **CEO/INC N°063/2024** de fecha 06 de agosto de 2024, y Nota **CEO/INC N°070/2024** de fecha 07 de agosto de 2024 a la firma **SALLUSTRO Y CIA S.A.**

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
1. SALLUSTRO Y CIA S.A.	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Presentó
	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Plan de Entrega de los bienes	Presentó
	Documentos para Experiencia	Presentó
	Documento que acredite titularidad de la propiedad donde se encuentra el Taller o salón de ventas, o en su defecto copia de contrato de alquiler en caso de ser alquilado (La convocante podrá realizar visita de inspección al local del oferente, para comprobar la veracidad de la existencia del local) – Capacidad Técnica	Presentó
	Declaración Jurada de gramaje de la tela ofertado (para todos los ítems de los lotes ofertados)	Presentó
	Desglose de precios (Lote 1 – Grupo 1 – Ítem 1)	Presentó

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
2. INDUTEX S.R.L.	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Presentó
	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Plan de Entrega de los bienes	Presentó
	Balance General y Cuadro de Resultado de los años (2021, 2022 y 2023) para contribuyente de IRACIS – Capacidad Financiera	Presentó
	Documentos para Experiencia	Presentó
	Documento que acredite titularidad de la propiedad donde se encuentra el Taller o salón de ventas, o en su defecto copia de contrato de alquiler en caso de ser alquilado (La convocante podrá realizar visita de inspección al local del oferente, para comprobar la veracidad de la existencia del local) – Capacidad Técnica	Presentó
	Declaración Jurada de gramaje de la tela ofertado (para todos los ítems de los lotes ofertados)	Presentó
	Desglose de precios (Lote 2 – Grupo 1 – Ítem 2)	Presentó

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
3. LIZZIE ALFONSINA ROLON DE VERA	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	No Presentó (*)
	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No Presentó (*)
	Especificaciones Técnicas	No Presentó (*)
	Plan de Entrega de los bienes	No Presentó (*)
	Documento que acredite titularidad de la propiedad donde se encuentra el Taller o salón de ventas, o en su defecto copia de contrato de alquiler en caso de ser alquilado (La convocante podrá realizar visita de inspección al local del oferente, para comprobar la veracidad de la existencia del local) – Capacidad Técnica	No Presentó (*)

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
4. UNIMER S.A.	Constancia de Registro de Estructuras Jurídicas emitida por la abogacía del tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas	Presentó
	Constancia de Registro de Beneficiarios Finales emitida por la abogacía del tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas	Presentó
	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Plan de Entrega de los bienes	Presentó
	Declaración Jurada de gramaje de la tela ofertado (para todos los ítems de los lotes ofertados)	Presentó

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
5. MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Presentó
	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Plan de Entrega de los bienes	Presentó
	Balance General y Cuadro de Resultado de los años (2021, 2022 y 2023) para contribuyente de IRACIS – Capacidad Financiera	Presentó
	Documentos para Experiencia	Presentó
	Documento que acredite titularidad de la propiedad donde se encuentra el Taller o salón de ventas, o en su defecto copia de contrato de alquiler en caso de ser alquilado (La convocante podrá realizar visita de inspección al local del oferente, para comprobar la veracidad de la existencia del local) – Capacidad Técnica	Presentó
	Desglose de precios	Presentó
	Declaración Jurada de gramaje de la tela ofertado (para todos los ítems de los lotes ofertados)	Presentó

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 – 1870"



OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
6. SAMAS S.A.	Constancia de Registro de Estructuras Jurídicas emitida por la abogacía del tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas	Presentó
	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Plan de Entrega de los bienes	Presentó
	Balance General y Cuadro de Resultado de los años (2021, 2022 y 2023) para contribuyente de IRACIS – Capacidad Financiera	Presentó
	Documentos para Experiencia	Presentó
	Documento que acredite titularidad de la propiedad donde se encuentra el Taller o salón de ventas, o en su defecto copia de contrato de alquiler en caso de ser alquilado (La convocante podrá realizar visita de inspección al local del oferente, para comprobar la veracidad de la existencia del local) – Capacidad Técnica	Presentó
	Declaración Jurada de gramaje de la tela ofertado (para todos los ítems de los lotes ofertados)	Presentó

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
7.VRO PARDO S.R.L.	Constancia de Registro de Estructuras Jurídicas emitida por la abogacía del tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas	Presentó
	Constancia de Registro de Beneficiarios Finales emitida por la abogacía del tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas	Presentó
	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No Presentó
	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Plan de Entrega de los bienes	Presentó
	Declaración Jurada de gramaje de la tela ofertado (para todos los ítems de los lotes ofertados)	Presentó

(* Se solicitó y emplazo a la firma **LIZZIE ALFONSINA ROLON DE VERA**, a la presentación de documentos formales citados en la tabla precedente, mediante **Nota CEO/INC N°058/2024** de fecha 31 de julio de 2024, remitida en forma electrónica a la dirección de correo declarado en su oferta: carlosfidely@canaltex.com.py

ID N°448.478 - LICITACION PUBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE DEL INC" 2 mensajes

De: "Mariela Roman" <mariela.roman@inc.gov.py> 31 de Julio de 2024 14:34

Para: "carlosfidely" <carlosfidely@canaltex.com.py>

CC: "Cynthia Caballero" <cynthia.caballero@inc.gov.py>
"Teresita" <teresita.garcia@inc.gov.py>

doc03911820240731142527.pdf (178,1 KB) Descargar | Maletín | Eliminar

Adjunto envío Nota CEO/INC N°058/2024 de solicitud de documentos del proceso indicado mas arriba.

Saludos Cordiales!

Mostrar texto entre comillas - Responder - Responder a todos - Reenviar - Más acciones

escaneo@inc.gov.py 31 de Julio de 2024 14:31
-- ECOSYS M3550idn COMITÉ EVALUACION [00:c0:ee:da:7ea4] --



Nota CEO/INC N° 058/2024

Asunción, 31 de Julio del 2024.

LIZZIE ALFONSINA ROLON DE VERA
Dirección: PASAJE MOLINAS ESQ. CERRO COBA Y 25 DE MAYO
Correo electrónico: carlosfidelty@canal8ex.com.py
Teléfono: (021) 210 589

Presente

Me dirijo a Usted en representación del Comité de Evaluación de la INC, con relación a su oferta presentada en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA INC" - ID N°448.472 a los efectos de solicitar los siguientes documentos:

- ❖ Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social
- ❖ Certificado de Producto Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar
- ❖ Especificaciones Técnicas conforme al PBC
- ❖ Plan de entrega de los Bienes conforme al PBC
- ❖ **Capacidad Técnica:** los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio: a) Documento que acredite titularidad de la propiedad donde se encuentra el Taller o salón de ventas, o en su defecto copia de contrato de alquiler en caso de ser alquilado (la convocante podrá realizar visita de inspección al local del oferente, para comprobar la veracidad de la existencia del local).

El plazo perentorio para remitir los documentos es hasta las 15:00 horas del día jueves 01/08/2024, aclarando que la no presentación en tiempo y forma podrá ser motivo de descalificación de su oferta. Las consultas respecto a las aclaraciones se podrán realizar al teléfono 021-569-2207.

El documento solicitado deberá ser remitido vía correo electrónico a la dirección cynthia.caballero@inc.gov.py, terecita.garcia@inc.gov.py y maricela.roman@inc.gov.py

Atentamente

Abg.  Maricela Roman

Comité de Evaluación de Ofertas - INC

Que, habiendo decaído el plazo para su presentación, y al no cumplir el oferente, en virtud a lo que establece el Decreto N° 9823/2023 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", Artículo 58., Conformidad de la oferta con las bases de la contratación "Una oferta se ajusta sustancialmente a las bases de la contratación cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de las mismas, sin desviación, reserva u omisión que: a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en las bases de la contratación... b) Limite, en discrepancia con lo establecido en las bases de la contratación, los derechos de la convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; ... Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante." La oferta de la firma LIZZIE ALFONSINA ROLON DE VERA, ha sido DESCALIFICADA.

7.- OFERTAS ECONÓMICAS

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios de las firmas MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA, SALLUSTRO Y CIA S.A., INDUTEX S.R.L., UNIMER S.R.L., SAMAS S. A., y VRO PARDO S.R.L. Se adjunta cuadro de los lotes cotizados en orden numérico de menor a mayor precio:

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 — 1870"



PARA LOTE 1:

LOTE N°	Nombre de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad de medida	1. MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA			2. SALLUSTRO Y CIA S.A.		
				Precio unitario Gs. (IVA incluido)	Precio total GS. (IVA incluido)	Característica	Precio unitario Gs. (IVA incluido)	Precio total GS. (IVA incluido)	Característica
1	GRUPO 1-UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS – FÁBRICA VALLEMI								
	1. Camisa mangas largas para damas	208	Unidad	96.000	19.968.000	Marca:IF Fabricante: Industria Feris de Marcio Feris Procedencia Nacional	120.000	24.960.000	Marca:L'Elegance Fabricante: L'elegance Procedencia Nacional
	2. Pantalón para damas	208	Unidad	89.000	18.512.000	Marca:IF Fabricante: Industria Feris de Marcio Feris Procedencia Nacional	115.000	23.920.000	Marca:L'Elegance Fabricante: L'elegance Procedencia Nacional
	3. Camisa mangas largas para caballeros	343	Unidad	107.000	36.701.000	Marca:IF Fabricante: Industria Feris de Marcio Feris Procedencia Nacional	127.000	43.561.000	Marca:L'Elegance Fabricante: L'elegance Procedencia Nacional
	4. Pantalón para caballeros	343	Unidad	91.000	31.213.000	Marca:IF Fabricante: Industria Feris de Marcio Feris Procedencia Nacional	120.000	41.160.000	Marca:L'Elegance Fabricante: L'elegance Procedencia Nacional
	5. Camisa mangas largas con cinta reflectiva para caballeros	36	Unidad	120.000	4.320.000	Marca:IF Fabricante: Industria Feris de Marcio Feris Procedencia Nacional	147.000	5.292.000	Marca:L'Elegance Fabricante: L'elegance Procedencia Nacional
	6. Pantalón cargo con cinta reflectiva para caballeros	36	Unidad	115.000	4.140.000	Marca:IF Fabricante: Industria Feris de Marcio Feris Procedencia Nacional	147.000	5.292.000	Marca:L'Elegance Fabricante: L'elegance Procedencia Nacional
	Total Grupo 1:				114.854.000			144.185.000	
	GRUPO 2-UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS OBREROS Y OPERADORES – FÁBRICA VALLEMI								
	1. Camisa mangas largas con cinta reflectiva para damas	82	Unidad	109.000	8.938.000	Marca:IF Fabricante: Industria Feris de Marcio Feris Procedencia Nacional	140.000	11.480.000	Marca:L'Elegance Fabricante: L'elegance Procedencia Nacional
	2. Pantalón cargo con cinta reflectiva para damas	82	Unidad	114.000	9.348.000	Marca:IF Fabricante: Industria Feris de Marcio Feris Proced.Nacional	167.000	13.694.000	Marca:L'Elegance Fabricante: L'elegance Procedencia Nacional
	3. Camisa mangas largas con cinta reflectiva para caballeros	674	Unidad	120.000	80.880.000	Marca:IF Fabricante: Industria Feris de Marcio Feris Procedencia Nacional	147.000	99.078.000	Marca:L'Elegance Fabricante: L'elegance Procedencia Nacional
	4. Pantalón cargo con cinta reflectiva para caballeros	674	Unidad	115.000	77.510.000	Marca:IF Fabricante: Industria Feris de Marcio Feris Procedencia Nacional	147.000	99.078.000	Marca:L'Elegance Fabricante: L'elegance Procedencia Nacional
	Total Grupo 2:				176.676.000			223.330.000	
TOTAL LOTE 1					291.530.000		367.515.000		

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 – 1870"



LOTE N°	Nombre de los bienes o servicios	Canti- dad	Unidad de medida	3. INDUTEX S.R.L			4. UNIMER S.A.		
				Precio unitario Gs. (IVA in- cluido)	Precio total GS. (IVA incluido)	Característica	Precio unitario Gs. (IVA in- cluido)	Precio total GS. (IVA incluido)	Característica
1	GRUPO 1-UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS – FÁBRICA VALLEMI								
	1. Camisa mangas largas para damas	208	Unidad	140.000	29.120.000	Marca: APSA Fabricante: AO POTI S.A. Procedencia Paraguay	129.500	26.936.000	Marca: G2U Fabricante: UNIMER Procedencia: Paraguay
	2. Pantalón para damas	208	Unidad	120.000	24.960.000	Marca: APSA Fabricante: AO POTI S.A. Procedencia Paraguay	112.500	23.400.000	Marca: G2U Fabricante: UNIMER Procedencia: Paraguay
	3. Camisa mangas largas para caballeros	343	Unidad	135.000	46.305.000	Marca: APSA Fabricante: AO POTI S.A. Procedencia Paraguay	130.000	44.590.000	Marca: G2U Fabricante: UNIMER Procedencia: Paraguay
	4. Pantalón para caballeros	343	Unidad	120.000	41.160.000	Marca: APSA Fabricante: AO POTI S.A. Procedencia Paraguay	115.000	39.445.000	Marca: G2U Fabricante: UNIMER Procedencia: Paraguay
	5. Camisa mangas largas con cinta reflectiva para caballeros	36	Unidad	145.000	5.220.000	Marca: APSA Fabricante: AO POTI S.A. Procedencia Paraguay	158.500	5.706.000	Marca: G2U Fabricante: UNIMER Procedencia: Paraguay
	6. Pantalón cargo con cinta reflectiva para caballeros	36	Unidad	145.000	5.220.000	Marca: APSA Fabricante: AO POTI S.A. Procedencia Paraguay	149.800	5.392.800	Marca: G2U Fabricante: UNIMER Procedencia: Paraguay
	Total Grupo 1:				151.985.000			145.469.800	
	GRUPO 2-UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS OBREROS Y OPERADORES –FÁBRICA VALLEMI								
	1. Camisa mangas largas con cinta reflectiva para damas	82	Unidad	140.000	11.480.000	Marca: APSA Fabricante: AO POTI S.A. Procedencia Paraguay	158.500	12.997.000	Marca: G2U Fabricante: UNIMER Procedencia: Paraguay
	2. Pantalón cargo con cinta reflectiva para damas	82	Unidad	150.000	12.300.000	Marca: APSA Fabricante: AO POTI S.A. Procedencia Paraguay	149.800	12.283.600	Marca: G2U Fabricante: UNIMER Procedencia: Paraguay
	3. Camisa mangas largas con cinta reflectiva para caballeros	674	Unidad	145.000	97.730.000	Marca: APSA Fabricante: AO POTI S.A. Procedencia Paraguay	158.500	106.829.000	Marca: G2U Fabricante: UNIMER Procedencia: Paraguay
	4. Pantalón cargo con cinta reflectiva para caballeros	674	Unidad	145.000	97.730.000	Marca: APSA Fabricante: AO POTI S.A. Procedencia Paraguay	149.800	100.965.200	Marca: G2U Fabricante: UNIMER Procedencia: Paraguay
	Total Grupo 2:				219.240.000			233.074.800	
TOTAL LOTE 1					371.225.000			378.544.600	

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 – 1870"



PARA LOTE 2:

LOTE N°	Nombre de los bienes o servicios	Canti- dad	Unidad de medida	1. MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA			2. VRO PARDO S.R.L		
				Precio unitario Gs. (IVA in- cluido)	Precio total GS. (IVA incluido)	Característica	Precio unita- rio Gs. (IVA incluido)	Precio total GS. (IVA incluido)	Característica
2	GRUPO 1-UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA PLANTA INDUSTRIAL CIP VILLETA								
	1. Camisa mangas largas con cinta reflectiva para damas	64	Unidad	109.000	6.976.000	Marca:IF Fabricante: Industria Feris de Marcio Feris Procedencia Nacional	139.600	8.934.400	Marca: Vro Pardo Fabricante: Vro Pardo SRL Procedencia Paraguay
	2. Pantalón cargo con cinta reflectiva para damas	64	Unidad	114.000	7.296.000	Marca:IF Fabricante: Industria Feris de Marcio Feris Procedencia Nacional	143.010	9.152.640	Marca: Vro Pardo Fabricante: Vro Pardo SRL Procedencia Paraguay
	3. Camisa mangas largas con cinta reflectiva para caballeros	510	Unidad	120.000	61.200.000	Marca:IF Fabricante: Industria Feris de Marcio Feris Procedencia Nacional	141.386	72.106.860	Marca: Vro Pardo Fabricante: Vro Pardo SRL Procedencia Paraguay
	4. Pantalón cargo con cinta reflectiva para caballeros	510	Unidad	115.000	58.650.000	Marca:IF Fabricante: Industria Feris de Marcio Feris Procedencia Nacional	137.903	70.330.530	Marca: Vro Pardo Fabricante: Vro Pardo SRL Procedencia Paraguay
	Total Grupo 1:				134.122.000			160.524.430	
	TOTAL LOTE 2					134.122.000		160.524.430	

LOTE N°	Nombre de los bienes o servicios	Canti- dad	Unidad de medida	3. INDUSTEX S.R.L.			4. SALLUSTRO Y CIA S.A.		
				Precio unitario Gs. (IVA in- cluido)	Precio total GS. (IVA incluido)	Característica	Precio unita- rio Gs. (IVA incluido)	Precio total GS. (IVA incluido)	Característica
2	GRUPO 1-UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA PLANTA INDUSTRIAL CIP VILLETA								
	1. Camisa mangas largas con cinta reflectiva para damas	64	Unidad	135.000	8.640.000	Marca: APSA Fabricante: AO POTI S.A. Procedencia Paraguay	140.000	8.960.000	Marca:L'Elegance Fabricante: L'elegance Procedencia Nacional
	2. Pantalón cargo con cinta reflectiva para damas	64	Unidad	135.000	8.640.000	Marca: APSA Fabricante: AO POTI S.A. Procedencia Paraguay	167.000	10.688.000	Marca:L'Elegance Fabricante: L'elegance Procedencia Nacional
	3. Camisa mangas largas con cinta reflectiva para caballeros	510	Unidad	145.000	73.950.000	Marca: APSA Fabricante: AO POTI S.A. Procedencia Paraguay	147.000	74.970.000	Marca:L'Elegance Fabricante: L'elegance Procedencia Nacional
	4. Pantalón cargo con cinta reflectiva para caballeros	510	Unidad	145.000	73.950.000	Marca: APSA Fabricante: AO POTI S.A. Procedencia Paraguay	147.000	74.970.000	Marca:L'Elegance Fabricante: L'elegance Procedencia Nacional
	Total Grupo 1:				165.180.000			169.588.000	
	TOTAL LOTE 2					165.180.000		169.588.000	

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 — 1870"

LOTE N°	Nombre de los bienes o servicios	Canti- dad	Unidad de medida	5. UNIMER S. A.			6. SAMAS S. A.		
				Precio unitario Gs. (IVA in- cluido)	Precio total GS. (IVA incluido)	Característica	Precio unita- rio Gs. (IVA incluido)	Precio total GS. (IVA incluido)	Característica
2	GRUPO 1-UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA PLANTA INDUSTRIAL CIP VILLETA								
	1. Camisa mangas largas con cinta reflectiva para damas	64	Unidad	158.500	10.144.000	Marca: G2U Fabricante: UNIMER Procedencia: Para- guay	189.900	12.153.600	Marca: SWAND Fabricante: SAMAS S.A. Procedencia Nacional
	2. Pantalón cargo con cinta reflectiva para damas	64	Unidad	149.800	9.587.200	Marca: G2U Fabricante: UNIMER Procedencia: Para- guay	150.900	9.657.600	Marca: SWAND Fabricante: SAMAS S.A. Procedencia Nacional
	3. Camisa mangas largas con cinta reflectiva para caballeros	510	Unidad	158.500	80.835.000	Marca: G2U Fabricante: UNIMER Procedencia: Para- guay	189.900	96.849.000	Marca: SWAND Fabricante: SAMAS S.A. Procedencia Nacional
	4. Pantalón cargo con cinta reflectiva para caballeros	510	Unidad	149.800	76.398.000	Marca: G2U Fabricante: UNIMER Procedencia: Para- guay	150.900	76.959.000	Marca: SWAND Fabricante: SAMAS S.A. Procedencia Nacional
	Total Grupo 1:				176.964.200			195.619.200	
TOTAL LOTE 2					176.964.200			195.619.200	

8.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **PBC**, Sección Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación **CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11**, contempla la aplicación de un margen del 40% sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica.

La firma **MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA** presentó los certificados correspondientes a los bienes de los ítems 1 al 6 del grupo1 y del ítem 1 al 4 del grupo 2 –Lote 1, y de los ítems 1 al 4 del grupo 1 – Lote 2, la firma **SALLUSTRO Y CIA S.A.** presentó los certificados de su fabricante acompañado de la autorización de este para su utilización en el presente ID. Dichos certificados corresponden a los bienes de los ítems 1 al 6 del grupo1 y del ítem 1 al 4 del grupo 2 –Lote 1, y de los ítems 1 al 4 del grupo 1 – Lote 2, **INDUTEX S.R.L** presentó los certificados de su fabricante acompañado de la autorización de este para su utilización en el presente ID. Dichos certificados corresponden a los bienes de los ítems 1 al 6 del grupo1 y del ítem 1 al 4 del grupo 2 –Lote 1, y de los ítems 1 al 4 del grupo 1 –Lote 2, la firma **UNIMER S.A**, presentó los certificados correspondientes a los bienes de los ítems 1 al 6 del grupo1 y del ítem 1 al 4 del grupo 2 –Lote 1, y de los ítems 1 al 4 del grupo 1 – Lote 2, y **SAMAS S.A.** presentó los certificados correspondientes a los bienes de los de los ítems 1 al 4 del grupo 1 – Lote 2; en cuanto a la firma **VRO PARDO S.R.L.** no presentó certificado alguno, el cual fue solicitado mediante **Nota CEO/INC N°060/2024** de fecha 31 de julio de 2024.

Se verificó en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes.

Que, en base a las tablas del Punto 7 (Ofertas económicas) del presente informe, resulta por lote, el precio más bajo la oferta de la firma que se detalla en el siguiente orden numérico:

Para LOTE 1: **1. MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA, 2. SALLUSTRO Y CIA S.A., 3. INDUTEX S.R.L., y 4. UNIMER S.A.**; Para LOTE 2: **1. MARCIO RUBEN FERIS ALGUILERA, 2. VRO PARDO S.R.L., 3. INDUTEX S.R.L., 4. SALLUSTRO Y CIA S.A., 5. UNIMER S.A, y 6. SAMAS S.A.**, respectivamente.

Que, en virtud a la aplicación del Margen de Preferencia Nacional, las firmas **MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA, INDUTEX S.R.L., SALLUSTRO Y CIA S.A., UNIMER S.A, y SAMAS S.A.**, han sido beneficiadas con dicho margen. Este mecanismo se aplica al solo efecto de comparar las ofertas y determinar así las más económica. En este sentido, la firma **VRO PARDO S.R.L.** que originalmente se encontraba ubicada como la segunda mejor oferta economica para el lote 2, al no presentar el certificado respectivo, ha quedado en ultimo lugar en la comparación de ofertas, conforme se detalla:

LOTE 1			LOTE 2		
OFERENTE	PRECIO OFERTADO	+ 40%	OFERENTE	PRECIO OFERTADO	+ 40%
1 INDUSTRIA FERIS DE MARCIO RUBEN FERIS	291.530.000	-	1 INDUSTRIA FERIS DE MARCIO RUBEN FERIS	134.122.000	-
2. SALLUSTRO Y CIA S.A.	367.515.000	-	2. VRO PARDO S.R.L.	160.524.430	224.734.202
3. INDUTEX S.R.L	371.225.000	-	3. INDUTEX S.R.L	165.180.000	-
4. UNIMER S.A	378.544.600	-	4. SALLUSTRO Y CIA S.A.	169.588.000	-
5. SAMAS S.A.	448.366.164	-	5. UNIMER S.A.	176.964.200	-
			6. SAMAS S.A	195.619.200	-

9.- OFERTA TÉCNICA

Se procedió a la evaluación de las ofertas de las firmas **MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA, INDUTEX S.R.L., SALLUSTRO Y CIA S.A., UNIMER S.A., SAMAS S.A., y VRO PARDO S.R.L.**, en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 9823/2023 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", Artículo 55, inciso B, Numeral 3: "...será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

Primeramente, se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la contratación como, Especificaciones Técnicas, Muestras, y Plan de Entrega de los bienes de los oferentes. **MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA, INDUTEX S.R.L., SALLUSTRO Y CIA S.A., UNIMER S.A., SAMAS S.A., y VRO PARDO S.R.L.**

9.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MUESTRAS, Y PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES

La Gerencia de Personas y Desarrollo Organizacional, y la Gerencia Industrial, en carácter de las áreas requirentes, en forma conjunta han realizado el informe técnico de fecha **08 de agosto de 2.024**, el cual forma parte del presente informe de evaluación y Anexo II; que se resume para los lotes **1 y 2** en el siguiente cuadro:

OFERENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		MUESTRAS		PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES
	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 1	LOTE 2	
1. MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	No Cumple (*)	Cumple	Presentó/ No Cumple	Presentó/ Cumple	Presentó/ Cumple
2. INDUTEX S.R.L.	Cumple	Cumple	Presentó/ Cumple	Presentó/ Cumple	Presentó/ Cumple
3. SALLUSTRO Y CIA S.A.	No Cumple (**)	No Cumple (**)	Presentó/ No Cumple	Presentó/ No Cumple	Presentó/ Cumple
4. UNIMER S.A.	Cumple	Cumple	Presentó/ Cumple	Presentó/ Cumple	Presentó/ Cumple
5. SAMAS S.A.,	No Cotiza	No Cumple (***)	No Cotiza	Presentó/ No Cumple	Presentó/ Cumple
6. VRO PARDO S.R.L	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	Presentó/ Cumple	Presentó/ Cumple

Conforme al Informe de Análisis Técnico – ANEXO II presentado por las áreas requirentes, la Gerencia de Personas y Desarrollo Organizacional, y la Gerencia Industrial, se verificó que las muestras de la firma **INDUSTRIA FERIS DE MARCIO RUBEN FERIS** no cumplen con las especificaciones técnicas en el lote 1, **SALLUSTRO Y CIA S.A** no cumplen con las especificaciones técnicas en los lotes 1 y 2, y la firma **SAMAS S.A.** no cumplen con las especificaciones técnicas en el lote 2. Los ítems en las que no cumplen, con referencia a las muestras recibidas, según siguiente detalle:

(*) MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA: No Cumple

-Lote 1 Grupo 1 ITEM 5. CAMISA MANGAS LARGAS CON CINTA REFLECTIVA PARA CABALLEROS: Presenta cinta reflectiva a 17 cm de la sisa, debiendo ser a 5 cm.

() SALLUSTRO Y CIA S.A.: No Cumple**

- Lote 1 Grupo 1 ITEM 4. PANTALON PARA CABALLEROS: No presenta cierre metálico
- Lote 1 Grupo 1 ITEM 6. PANTALON CARGO CON CINTA REFLECTIVA PARA CABALLEROS: No presenta cierre metálico
- Lote 1 Grupo 2 ITEM 2. PANTALON CARGO CON CINTA REFLECTIVA PARA DAMAS: No presenta cierre metálico
- Lote 1 Grupo 2 ITEM 4. PANTALON CARGO CON CINTA REFLECTIVA PARA CABALLEROS: No presenta cierre metálico
- Lote 2 Grupo 1 ITEM 2. PANTALON CARGO CON CINTA REFLECTIVA PARA DAMAS: No presenta cierre metálico
- Lote 2 Grupo 1 ITEM 4. PANTALON CARGO CON CINTA REFLECTIVA PARA CABALLEROS: No presenta cierre metálico

(*) SAMAS S.A.: No Cumple**

- Lote 2 Grupo 1 ITEM 1. CAMISA MANGAS LARGAS CON CINTA REFLECTIVA PARA DAMAS: Presenta cinta reflectiva a 11 cm de la sisa, debiendo ser a 5 cm.
- Lote 2 Grupo 1 ITEM 2. PANTALON CARGO CON CINTA REFLECTIVA PARA DAMAS: No presenta refuerzo en bolsillos traseros
- Lote 2 Grupo 1 ITEM 3. CAMISA MANGAS LARGAS CON CINTA REFLECTIVA PARA CABALLEROS: Presenta cinta reflectiva a 14 cm de la sisa, debiendo ser a 5 cm.
- Lote 2 Grupo 1 ITEM 4 PANTALON CARGO CON CINTA REFLECTIVA PARA CABALLEROS: No presenta canesú.

Por lo tanto, al no cumplir los oferentes **MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA**, y **SALLUSTRO Y CIA S. A.** con las Especificaciones Técnicas establecidas para el Lote N° 1, y **SALLUSTRO Y CIA S.A.**, y **SAMAS S. A.** con las Especificaciones Técnicas establecidas para el Lote N° 2, siendo el sistema de adjudicación por LOTE, de conformidad a lo expuesto por las áreas requirentes, a través del Informe Técnico de fecha 08 de agosto de 2024, y en virtud a lo que establece el Decreto N° 9823/2023 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", Artículo 58., Conformidad de la oferta con las bases de la contratación. ...Una oferta se ajusta sustancialmente a las bases de la contratación cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de las mismas, sin desviación, reserva u omisión que: a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en las bases de la contratación; c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas

ofertas se ajustan sustancialmente a las bases de la contratación(...) Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta." Sus ofertas para dichos lotes han sido **DESCALIFICADAS**.

Posteriormente, conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 9823/2023 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", Artículo 55, inciso B, Numeral 3: "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación."** Se seleccionó las ofertas de las firmas **INDUTEX S.R.L.** para el **LOTE 1**, y **MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA** para el **LOTE 2** ya que, resultan ser las ofertas económicas más bajas que cumplen con las especificaciones técnicas en dichos lotes, y se analizó su cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Experiencia, y Capacidad Técnica.

9.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el PBC, **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Experiencia Requerida: Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: "PARA AMBOS LOTES: Demostrar la experiencia en la fabricación y/o provisión de uniformes empresariales y/o uniformes industriales y/o prendas de vestir y/o prendas textiles, en instituciones públicas o privadas con copias de:**

- facturas de venta contado, o
- facturas de venta a crédito con sus recibos cancelatorios, o
- facturas de venta a crédito con su certificado de cumplimiento, o
- facturas de venta a crédito con su acta de recepción total
cuya suma en los 3 (tres) últimos años (2021, 2022 y 2023), represente como mínimo el 30% del monto total de su oferta."

Se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

INDUTEX S.R.L.					
Monto total ofertado Gs.	Monto Requerido 30% Gs.	Factura Contado N°	Fecha de la factura	Institución Pública/ Privada	Monto Demostrado Gs.
536.405.000	160.921.500	001-001-003243	13/10/2021	UNO D S.A.	203.602.950
TOTAL Gs.					203.602.950

Obs.: Se adjunta copia de la factura de venta contado. **Anexo IV**

MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA						
Monto total ofertado G.	Monto Requerido 30% Gs	Factura Crédito N°	Fecha de la factura	Recibo de Dinero N°	Institución Pública/ Privada	Monto Demostrado Gs.
425.652.000	127.695.600	001-003-0000398	14/12/2023	0000927	Administración Nacional de Electricidad (ANDE)	169.200.000
TOTAL Gs.						169.200.000

Obs.: Se adjunta la factura de venta a crédito con su recibo de dinero correspondiente. **Anexo IV**

OFERENTE	EXPERIENCIA
INDUTEX S.R.L	Cumple
MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	Cumple

9.3.- CAPACIDAD TÉCNICA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, "El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

a) *Infraestructura: El oferente deberá contar indefectiblemente con un taller o salón de ventas donde desarrolle su actividad comercial, ya sea propio o alquilado en este caso deberá presentar copia autenticada del contrato de alquiler.*

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

a. *Documento que acredite titularidad de la propiedad donde se encuentra el Taller o salón de ventas, o en su defecto copia de contrato de alquiler en caso de ser alquilado (La convocante podrá realizar visita de inspección al local del oferente, para comprobar la veracidad de la existencia del local).*

La Gerencia de Personas y Desarrollo Organizacional, y la Gerencia Industrial, en carácter de las áreas requirentes, en forma conjunta han realizado el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado, concluyendo en su **informe de técnico de fecha 08 de agosto de 2.024 – ANEXO II**, cuanto sigue:

OFERENTE	CAPACIDAD TÉCNICA
INDUTEX S.R.L	Presentó/Cumple
MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	Presentó/Cumple

10.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas **INDUTEX S.R.L., y MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA**, y se procedió a evaluar sus Balances Generales, para lo cual fueron considerados los siguientes índices:

a. **Ejemplo para contribuyentes de IRACIS:**

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2021,2022 y 2023)

b. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2021,2022 y 2023)

c. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los tres (3) últimos años (2021,2022 y 2023), no deberá ser negativo.

MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA			
Ratio de liquidez			
Mayor o Igual que 1	2021	2022	2023
Activo Cte.	4.773.487.977	9.124.528.340	11.801.830.921
Pasivo Cte.	2.140.646.110	2.815.525.433	2.776.652.020
	2,23	3,24	4,25
	Promedio		3,24
	CUMPLE		

INDUTEX			
Ratio de liquidez			
Mayor o Igual que 1	2021	2022	2023
Activo Cte.	573.480.828	408.372.681	2.887.302.270
Pasivo Cte.	194.241.605	36.830.313	2.894.502.990
	2,95	11,09	1,00
	Promedio		5,01
	CUMPLE		

Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80			
	2021	2022	2023
Pasivo Total	2.394.062.610	2.815.525.433	2.776.652.020
Activo Total	6.605.763.087	11.003.909.257	13.481.011.218
	0,36	0,26	0,21
	Promedio		0,27
	CUMPLE		

Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80			
	2021	2022	2023
Pasivo Total	225.188.658	36.830.313	2.894.502.990
Activo Total	585.186.756	408.372.681	3.303.973.658
	0,38	0,09	0,88
	Promedio		0,45
	CUMPLE		

Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo			
	2021	2022	2023
Utilidad después de Imp.	538.653.489	1.289.657.867	2.516.975.364
Capital	2.899.189.942	2.899.189.942	2.899.189.942
	0,19	0,44	0,87
	Promedio		0,50
	CUMPLE		

Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo			
	2021	2022	2023
Utilidad después de Imp.	4.897.318	1.544.270	37.928.300
Capital	20.000.000	20.000.000	20.000.000
	0,24	0,08	1,90
	Promedio		0,74
	CUMPLE		

En base a los cálculos se concluyó que la firma **INDUTEX S.R.L.** y la firma **MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA** cumplen con los **Ratios de Liquidez, Endeudamiento, y Rentabilidad** y acreditan suficientemente su capacidad financiera. **ANEXO III.**

11. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el PBC **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN: PUNTO 7, Análisis de los precios ofertados** "...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

*En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación," se realizó un análisis de los precios ofertados por la firma **INDUTEX S.R.L.** para el lote 1 y no se solicitó desglose de precio en dicho lote puesto que no presentó variación, asimismo se realizó un análisis de los precios ofertados por la firma **MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA** para el lote 2 y se solicitó desglose de precios puesto que su oferta presenta una variación entre el precio ofertado superior al 25% por debajo del precio referencial en el Lote 2- Grupo 1 (ítems 1, 2, 3, y 4).*

El desglose presentado por la firma **MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA** fue analizado por la Gerencia de Personas y Desarrollo Organizacional, y la Gerencia Industrial, en carácter de las áreas requirentes, en forma conjunta mediante informe técnico de fecha 08 de agosto de 2024 – ANEXO II, con respecto a dicha variación, menciona que:

“Se ha realizado el análisis de precios de las ofertas que cumplen con las especificaciones técnicas, comprobando la existencia de variación de precios superior a los márgenes establecidos en relación a los precios referenciales conforme al siguiente cuadro:

OFERENTE	LOTE	GRUPO	ITEM	VARIACION	DESCRIPCION	OBSERVACION
INDUSTRIAS FERIS S.R.L.	2	1	1	(-) 38%	CAMISA MANGAS LARGAS C/ CINTA REFLECTIVA PARA DAMAS	La firma INDUSTRIAS FERIS SRL presenta precio por debajo del precio referencial de 38%, la firma presenta el desglose de precios donde nos indican un 20,1% de utilidad final, lo que es considerado razonable. Y teniendo en cuenta que el mismo cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas requeridas, recomendamos considerar dicho ítem para la adjudicación.
	2	1	2	(-) 39%	PANTALON C/ CINTA REFLECTIVA PARA DAMAS	La firma INDUSTRIAS FERIS SRL presenta precio por debajo del precio referencial de 39%, la firma presenta el desglose de precios donde nos indican un 15,3% de utilidad final, lo que es considerado razonable. Y teniendo en cuenta que el mismo cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas requeridas, recomendamos considerar dicho ítem para la adjudicación.
	2	1	3	(-) 33%	CAMISA MANGAS LARGAS C/ CINTA REFLECTIVA PARA CABALLEROS	La firma INDUSTRIAS FERIS SRL presenta precio por debajo del precio referencial de 33%, la firma presenta el desglose de precios donde nos indican un 14,5% de utilidad final, lo que es considerado razonable. Y teniendo en cuenta que el mismo cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas requeridas, recomendamos considerar dicho ítem para la adjudicación.
	2	1	4	(-)35%	PANTALON C/ CINTA REFLECTIVA PARA CABALLEROS	La firma INDUSTRIAS FERIS SRL presenta precio por debajo del precio referencial de 35%, la firma presenta el desglose de precios donde nos indican un 19,7% de utilidad final, lo que es considerado razonable. Y teniendo en cuenta que el mismo cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas requeridas, recomendamos considerar dicho ítem para la adjudicación.

12.- OBSERVACIONES DEL ACTA

El representante de la firma UNIMER S. A. deja constancia de lo siguiente:

- Observación a la firma INDUSTRIA FERIS**, solicitamos a la convocante pueda verificar si los certificados de origen presentados por este oferente aplican a cada ítem del lote correspondiente, ya que este documento aplica a cada producto, por lo que se debe presentar un certificado por cada ítem.
- Solicitamos a la convocante requiera al oferente el desglose de precios ofertados por el mismo, debido a que se encuentra muy por debajo del precio referencial, siendo este una oferta que contiene precios totalmente irrisorios, que solo demuestra la imposibilidad de cumplimiento de todo lo requerido por la convocante en cuanto a las especificaciones técnicas y calidad del producto final solicitado.

3. **Observación en general para todos los oferentes:** Solicitamos a la convocante la verificación de las muestras que son presentadas por cada oferente, de manera estricta, que estos cumplan a cabalidad con lo requerido en cuanto a las medidas solicitadas, en todo su contorno, ya sea distancia de botones, calidad del tejido, confección en general, etc.

Respuesta del Comité de Evaluación

1. Los certificados de origen nacional fueron verificados conforme al detalle del **Punto 8** del presente informe.

2. Con respecto a los precios ofertados por la firma **MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA** se verificó que se encuentran de 33 hasta 39% por debajo de los precios de referencia en el lote 2, cuya explicación de la composición de sus precios, fue solicitada por el comité, mediante **Nota CEO/INC N° 056/2024** de fecha 31 de julio de 2024 a fin de su posterior análisis por parte del área requirente, dicho desglose fue analizado conforme al **punto 11** del presente informe.

3. Con respecto a la última observación de la firma **UNIMER S. A.**, manifestamos que la verificación y toma de medidas de las distintas muestras presentadas, fueron analizadas en cuanto a su cumplimiento con los requisitos del PBC, por parte de las áreas requirentes conforme se detalló en el **Informe Técnico de fecha 08 de agosto de 2024 – Anexo II**

El representante de la firma INDUTEX S. R. L. deja constancia de lo siguiente:

1. **Observación a la firma SALLUSTRO Y CIA S. A.**, la garantía de mantenimiento de oferta, consigna un domicilio diferente al consignado en el formulario de oferta:

Formulario de oferta: Domicilio: Capitán Juan Dahlquis e/Víctor Salazar N°999, y Garantía de mantenimiento de oferta: Domicilio: Avenida Madame Lynch N°902 c/ Aviadores del Chaco

Respuesta del Comité de Evaluación

1. Con respecto a la observación expuesta por la firma **INDUTEX S.R.L.**, el área Legal procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial, concluyendo que cumple con la misma. Los datos consignados en la Póliza se ajustan a los requisitos establecidos en el PBC, en cuanto a beneficiario, monto, plazo e identificación del ID del llamado por lo que es criterio de este Comité, que la consignación de un domicilio distinto al de la oferta no afecta a la seriedad de la misma, la cual se encuentra plenamente respaldada por la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

13.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente proceso es realizado en la modalidad Ad Referéndum, por lo que la firma del Contrato, estará sujeto a la aprobación de los créditos presupuestarios correspondientes.

14.- HABILITACIÓN DE EMPRESA OFERENTE

Se verificó que las empresas **INDUTEX S.R.L.** y **MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA**, se encuentran habilitadas actualmente conforme al sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – ANEXO V

15.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas en el presente informe en virtud a los criterios de adjudicación del PBC, y conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas," el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

15.1.- ADJUDICAR EL LOTE 1 del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2024 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA INC" - AD REFERÉNDUM - ID Nº448.478, a la firma INDUTEX S.R.L con RUC Nº 80017068-7, por el monto total de guaraníes treientos setenta y un millones doscientos veinticinco mil (Gs. 371.225.000) IVA incluido, puesto que cumple con lo exigido en el PBC, según el siguiente detalle:

LOTE N°	Nombre de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad de medida	INDUTEX S.R.L			OG *	
				Precio unitario Gs. (IVA incluido)	Precio total GS. (IVA incluido)	Característica		
1	GRUPO 1-UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS –FÁBRICA VALLEMI							
	1. Camisa mangas largas para damas	208	Unidad	140.000	29.120.000	Marca: APSA Fabricante: AO POTI S.A. Procedencia Paraguay	322	
	2. Pantalón para damas	208	Unidad	120.000	24.960.000	Marca: APSA Fabricante: AO POTI S.A. Procedencia Paraguay	322	
	3. Camisa mangas largas para caballeros	343	Unidad	135.000	46.305.000	Marca: APSA Fabricante: AO POTI S.A. Procedencia Paraguay	322	
	4. Pantalón para caballeros	343	Unidad	120.000	41.160.000	Marca: APSA Fabricante: AO POTI S.A. Procedencia Paraguay	322	
	5. Camisa mangas largas con cinta reflectiva para caballeros	36	Unidad	145.000	5.220.000	Marca: APSA Fabricante: AO POTI S.A. Procedencia Paraguay	322	
	6. Pantalón cargo con cinta reflectiva para caballeros	36	Unidad	145.000	5.220.000	Marca: APSA Fabricante: AO POTI S.A. Procedencia Paraguay	322	
	Total Grupo 1:					151.985.000		
	GRUPO 2-UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS OBREROS Y OPERADORES –FÁBRICA VALLEMI							
	1. Camisa mangas largas con cinta reflectiva para damas	82	Unidad	140.000	11.480.000	Marca: APSA Fabricante: AO POTI S.A. Procedencia Paraguay	322	
	2. Pantalón cargo con cinta reflectiva para damas	82	Unidad	150.000	12.300.000	Marca: APSA Fabricante: AO POTI S.A. Procedencia Paraguay	322	
	3. Camisa mangas largas con cinta reflectiva para caballeros	674	Unidad	145.000	97.730.000	Marca: APSA Fabricante: AO POTI S.A. Procedencia Paraguay	322	
4. Pantalón cargo con cinta reflectiva para caballeros	674	Unidad	145.000	97.730.000	Marca: APSA Fabricante: AO POTI S.A. Procedencia Paraguay	322		
Total Grupo 2:					219.240.000			
TOTAL LOTE 1					371.225.000			

15.2.- ADJUDICAR EL LOTE 2 del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2024 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA INC" - AD REFERÉNDUM - ID Nº448.478 a la firma MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA con RUC Nº 4554737-8, por el monto total de guaraníes Ciento treinta y cuatro millones ciento veintidós mil (Gs.134.122.000) IVA incluido, puesto que cumple con lo exigido en el PBC, según el siguiente detalle:

LOTE N°	Nombre de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad de medida	MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA			OG *
				Precio unitario Gs. (IVA incluido)	Precio total GS. (IVA incluido)	Característica	
2	GRUPO 1-UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA PLANTA INDUSTRIAL CIP VILLETA						
	1. Camisa mangas largas con cinta reflectiva para damas	64	Unidad	109.000	6.976.000	Marca:IF Fabricante: Industria Feris de Marcio Feris Procedencia Nacional	322
	2. Pantalón cargo con cinta reflectiva para damas	64	Unidad	114.000	7.296.000	Marca:IF Fabricante: Industria Feris de Marcio Feris Procedencia Nacional	322
	3. Camisa mangas largas con cinta reflectiva para caballeros	510	Unidad	120.000	61.200.000	Marca:IF Fabricante: Industria Feris de Marcio Feris Procedencia Nacional	322
	4. Pantalón cargo con cinta reflectiva para caballeros	510	Unidad	115.000	58.650.000	Marca:IF Fabricante: Industria Feris de Marcio Feris Procedencia Nacional	322
	Total Grupo 1:				134.122.000		
TOTAL LOTE 2					134.122.000		

*El O.G. de los lotes 1 y 2 corresponden al detalle del costo estimado por el Dpto. de Programación de la UOC, según Carta Interna DPE Nº 207/2024 y su anexo (fs.0000044 Y 45).

15.3 ENCARGAR a la Unidad Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Financiera los trámites correspondientes, a fin de contar con la cobertura presupuestaria necesaria para la firma del Contrato.

15.4.-CONFIRMAR al Lic. Roque Noguera - Sub Gerente Administrativo y de Personas como Administrador del Contrato, conforme a lo establecido en la Sección Modelo de Contrato del Pliego de Bases y Condiciones.

15.5.- ENCOMENDAR a la Asesoría Legal la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 —1870"



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2024 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA INC" - AD REFERÉNDUM - ID N°448.478			
N°	Cargo	Nombre	Firma
1	Coordinador de Comité de Evaluación	 Lic. Cynthia Caballero B. Coord. de Comité de Evaluación Industria Nacional del Cemento	
2	Gerente Industrial	 Ing. Diego Quintana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Legal	 Abog. Manuel Augusto Zárate G. Asesor Legal Industria Nacional del Cemento	
4	Secretaría General	 Abg. Mg. Beronice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
5	Gerente Financiero		